



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA UNIDAD DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



COMUNICADO N° 01-2026-UGEL.SI/COMITÉ DE ENCARGATURA 2026

IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA – RATIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENCARGATURA PARA CARGOS JERÁRQUICOS EN IIEE

El Comité de Encargatura 2027 de la UGEL San Ignacio, en el marco de la Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para el proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento”, y en atención a las precisiones establecidas mediante Oficio Múltiple N.° 00102-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, comunica a los profesores encargados lo siguiente:

1. DE LA PRIMERA ETAPA – RATIFICACIÓN

La Primera Etapa – Ratificación del proceso de Encargatura 2026 **será implementada únicamente para los cargos jerárquicos en Instituciones Educativas** (Coordinador Pedagógico, Coordinador de Tutoría, Jefe de Taller, Jefe de Laboratorio y Coordinador Académico), conforme a las precisiones efectuadas por el Ministerio de Educación.

2. PRESENTACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA RATIFICACIÓN

De acuerdo con el cronograma regional aprobado, los profesores encargados comprendidos en la Primera Etapa deberán realizar la remisión de las evidencias requeridas, conforme a los factores de evaluación que se definan para cada cargo, durante el siguiente periodo:

 **Del lunes 07 al miércoles 09 de setiembre de 2026, en la secretaría de Unidad de Gestión Institucional (Segundo piso de la UGEL San Ignacio)**

Las evidencias deberán ser presentadas dentro del plazo establecido y de acuerdo con los factores e instrumentos de evaluación correspondientes al cargo jerárquico, Anexo 7 de la norma técnica.

San Ignacio, 01 de setiembre del 2026

Comité de Encargatura 2026
UGEL San Ignacio